



ELECCIONES 2020 CONSEJO ESCOLAR

Estimadas familias / profesorado:

Hoy día 30 de octubre se ha constituido la Junta Electoral para la renovación del Consejo Escolar, formada por:

Presidente: Juan Martín Martín (Director del Centro)

Representantes:

- Alumnado: M^a del Prado Blasco Sánchez-Fuentes (Secretaria)
- Padres/Madres: Cristina López Cid
- Profesores/as: Catalina Espárrago Mogená
- Administración: Miguel Ángel Gómez Corrochano

Dicha Junta ha tomado las siguientes decisiones:

Primero. Aprobar el siguiente calendario electoral:

fecha	actuación
30 octubre	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Junta Electoral.• Aprobación y publicación del censo provisional.• Elaboración del calendario electoral.• Solicitud de los puestos de designación
31 octubre – 03 noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Periodo de reclamación al censo electoral.
04 noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Publicación del censo definitivo.
Desde el 05 noviembre hasta las 14:00 del 09 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de candidaturas.
16 noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de listas provisionales de candidaturas
17 noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Reclamación listas provisionales de candidatos.
18 noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas
02 diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de las Mesas electorales en los distintos sectores.• Celebración de la Jornada Electoral.
03 diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Proclamación de candidatos electos.
04 diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Sesión de constitución del Consejo Escolar

Segundo. Autorización del Voto por correo (**FAMILIAS**).

La Junta Electoral, por unanimidad, decide que para facilitar la participación utilizando el voto por correo, los padres y madres pueden hacer llegar su voto al

Centro a través de su hijo/a desde el miércoles día 25 de noviembre hasta las 14:30 horas del martes día 01 de diciembre, de la forma que se detalla a continuación:

Se les enviarán las papeletas de las candidaturas presentadas por Delphos Papás.

Para garantizar el secreto del voto por correo y la identificación del elector se utilizará el sistema de **doble sobre**:

1. El sobre exterior, en el que se incluirá una fotocopia del DNI y la firma **manuscrita** del elector (en un trozo pequeño de papel), firma que será coincidente con la que aparece en el DNI.
2. El sobre interior, en su interior incluirá la papeleta marcando con una cruz la candidatura (sólo una) o dejándolo en blanco según crea conveniente; este sobre deberá cerrarse e introducirlo en el sobre exterior, que también será cerrado y entregado a su hijo/a para que lo traiga al Instituto.

Tercero. Aprobación del modelo de papeleta electoral.

Estas actuaciones suponen el inicio del proceso electoral en el centro que concluirá con las votaciones del día 02 de diciembre.

A partir de hoy les animamos a todos a participar en dicho proceso,

1º comprobando los datos del censo electoral y

2º presentando su candidatura a las elecciones por cada uno de los sectores (**hasta las 14:00 del día 09 noviembre**). Para la presentación de su candidatura simplemente deben entregarnos por escrito su nombre completo y el número del DNI.

Atentamente,
Juan Martín Martín
Presidente Junta Electoral

